

**COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE MÉXICO
CONALEP**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de Noviembre de 1998.

OBJETO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, tiene por objeto prestar los Servicios de Educación Profesional Técnica en la Entidad, formando parte del Sistema.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CONALEP Estado de México, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Operar, por medio de los planteles y el Centro, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
- III. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.
- IV. Definir conjuntamente con el Colegio Nacional y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- V. Autorizar conjuntamente con el Colegio Nacional, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.
- VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio Nacional, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.
- VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.
- VIII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.
- X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.

- XII. Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.
- XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro.
- XIV. Presentar a consideración del Colegio las necesidades de materiales didácticos del Organismo.
- XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro.
- XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.
- XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.
- XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.
- XIX. Promover conjuntamente con el Colegio Nacional, la participación de los sectores público, privado y social.
- XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro.
- XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el Colegio.
- XXII. Acordar con el Colegio Nacional la creación de nuevos planteles.
- XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro.
- XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio Nacional, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio Nacional, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.
- XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.
- XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.
- XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro a su cargo.
- XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP Estado de México está constituido por:

- I. Los recursos y bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, afecten o adquieran.
- II. Los subsidios que le otorgue el gobierno Federal y las aportaciones que en su caso, el Gobierno del Estado y los gobiernos Municipales dispongan.
- III. Las cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y el Centro.
- IV. Los demás ingresos, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y derechos que por cualquier título legal adquiera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el CONALEP Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 734 millones 876.9 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 240 millones 280.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 975 millones 157 mil pesos y se recaudaron 1 mil 32 millones 397.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 57 millones 240.7 miles de pesos, lo que representó el 5.9 por ciento respecto al total autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tenía previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: Inscripciones, reinscripciones, recuperación por servicios, tramites de titulación y otros servicios educativos por 131 millones 540.1 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 29 millones 462.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 161 millones 2.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 156 millones 79.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 4 millones 922.7 miles de pesos, que representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El recaudado se dio por el incremento en la venta de cursos de capacitación a los sectores, Productivo, Social y Privado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 578 millones 992.2 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 100 millones 758.9 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 679 millones 751.1 miles de pesos recaudándose en su totalidad.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 110 millones 59.1 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 172 millones 222.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 62 millones 163.4 miles de pesos, lo que representó el 56.5 por ciento respecto al monto previsto.

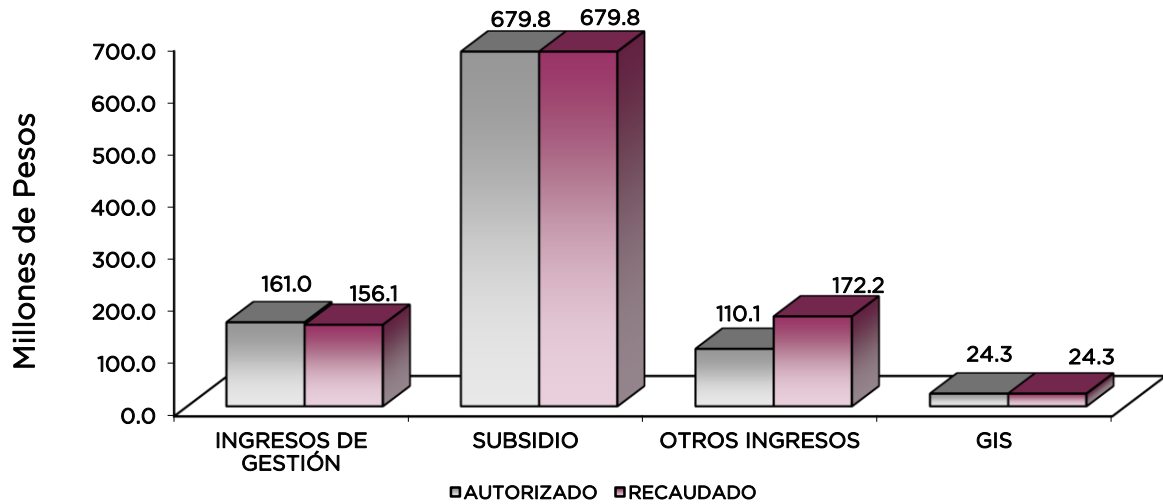
Del importe recaudado por 172 millones 222.5 miles de pesos se integran de: Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 149 millones 613.8 miles de pesos, productos financieros, donativos y aprovechamientos por 22 millones 608.7 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron 24 millones 344.6 miles de pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados para el programa de infraestructura de Educación Media Superior y Superior.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	131,540.1	29,462.1		161,002.2	156,079.5	-4,922.7	-3.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	131,540.1	29,462.1		161,002.2	156,079.5	-4,922.7	-3.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	578,992.2	100,758.9		679,751.1	679,751.1		
Subsidio	578,992.2	100,758.9		679,751.1	679,751.1		
OTROS INGRESOS		110,059.1		110,059.1	172,222.5	62,163.4	56.5
Ingresos Financieros					4,922.7	4,922.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					149,613.8	149,613.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		110,059.1		110,059.1		-110,059.1	-100.0
Ingresos Diversos					17,686.0	17,686.0	
SUBTOTAL	710,532.3	240,280.1		950,812.4	1,008,053.1	57,240.7	6.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,344.6			24,344.6	24,344.6		
Gasto de Inversión Sectorial	24,344.6			24,344.6	24,344.6		
TOTAL	734,876.9	240,280.1		975,157.0	1,032,397.7	57,240.7	5.9

CONALEP



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	156,079.5		156,079.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	704,095.7		704,095.7
OTROS INGRESOS	59,410.8	112,811.7	172,222.5
TOTAL	919,586.0 =====	112,811.7 =====	1,032,397.7 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 734 millones 876.9 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 240 millones 280.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 975 millones 157 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 963 millones 724.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 11 millones 432.2 miles de pesos, que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 571 millones 239.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 96 millones 33.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 667 millones 273.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 32 millones 906.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 114.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 36 millones 20.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 106 millones 386.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 83.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 124 millones 469.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se tuvo una ampliación por 585 mil pesos, los cuales no se ejercieron.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, principalmente para la adquisición de equipo de cómputo mismos que fueron distribuidos a los 39 planteles, con el propósito de equipar los talleres y laboratorios de informática, equipo de video para vigilancia, plantas de luz de emergencia y conmutadores.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 10 millones 905 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para el mantenimiento, rehabilitación y adecuación necesaria a los mismos.

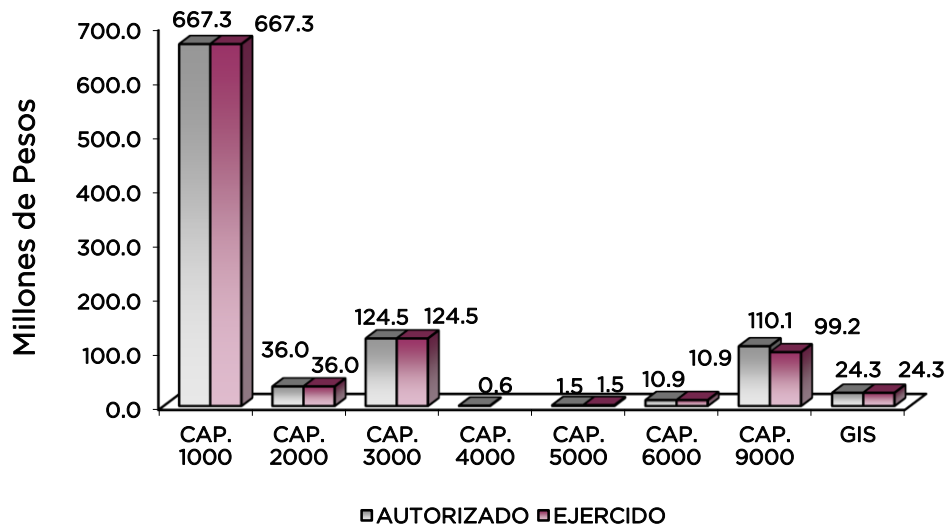
DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 110 millones 59.1 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 99 millones 211.9 miles de pesos y se obtuvo un subejercicio de 10 millones 847.2 miles de pesos que representó el 9.9 por ciento del monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron y ejercieron 24 millones 344.6 miles de pesos, para el mantenimiento, remodelación, construcción, adaptación, rehabilitación y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y anexos de los 39 planteles y el CAST. (FICHA TÉCNICA 1)

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	571,239.4	493,334.8	397,301.1	667,273.1	667,273.1		
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,906.3	33,134.2	30,020.0	36,020.5	36,020.5		
SERVICIOS GENERALES	106,386.6	66,796.8	48,713.7	124,469.7	124,469.7		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS		585.0		585.0		-585.0	-100.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		3,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0		
INVERSIÓN PÚBLICA		10,905.0		10,905.0	10,905.0		
DEUDA PÚBLICA		110,059.1		110,059.1	99,211.9	-10,847.2	-9.9
SUBTOTAL	710,532.3	717,814.9	477,534.8	950,812.4	939,380.2	-11,432.2	-1.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	24,344.6			24,344.6	24,344.6		
TOTAL	734,876.9	717,814.9	477,534.8	975,157.0	963,724.8	-11,432.2	-1.2



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	667,273.1		667,273.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,020.5		36,020.5
SERVICIOS GENERALES	124,469.7		124,469.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,500.0	1,500.0
INVERSIÓN PÚBLICA		10,905.0	10,905.0
DEUDA PÚBLICA		99,211.9	99,211.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		24,344.6	24,344.6
TOTAL	827,763.3	135,961.5	963,724.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

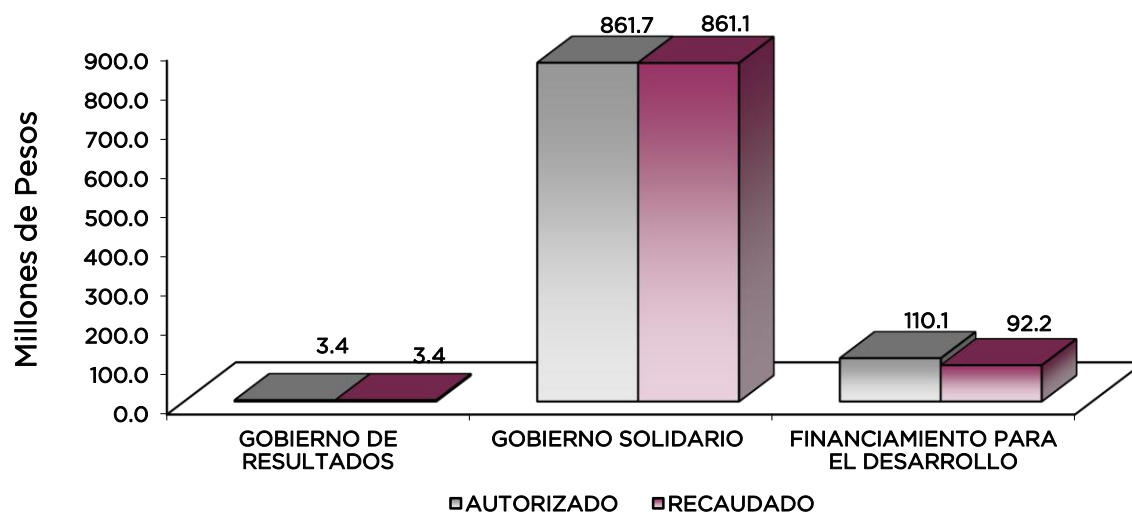
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han

establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,487.7		90.2	3,397.5	3,397.5		
Gobierno Solidario	731,389.2	607,755.8	477,444.6	861,700.4	861,115.4	-585.0	-0.1
Financiamiento para el Desarrollo		110,059.1		110,059.1	99,211.9	-10,847.2	-9.9
TOTAL	734,876.9	717,814.9	477,534.8	975,157.0	963,724.8	-11,432.2	-1.2



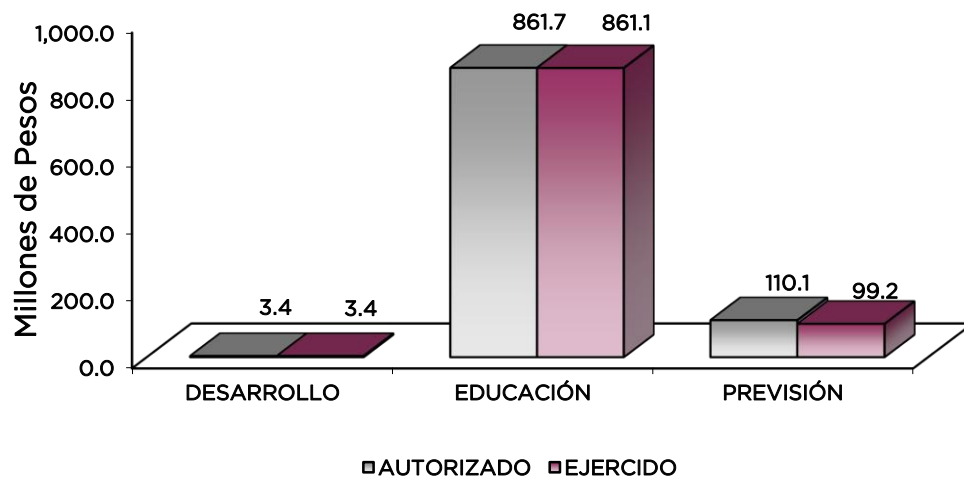
El Programa que desarrolló el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior y la Educación Superior con los sectores público, privado y social.

CONALEP

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,487.7		90.2	3,397.5	3,397.5		
Educación para el Desarrollo Integral	731,389.2	607,755.8	477,444.6	861,700.4	861,115.4	-585.0	-0.1
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		110,059.1		110,059.1	99,211.9	-10,847.2	-9.9
TOTAL	734,876.9	717,814.9	477,534.8	975,157.0	963,724.8	-11,432.2	-1.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 01 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIOS PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Colegio (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 21 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados con sus objetivos, estratégicas y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Para el ejercicio 2012, se programaron 95 inspecciones en los 39 planteles del Colegio y se lograron realizar 123, por lo que la meta se superó en un 29.4 por ciento más de lo programado, la variación se debió principalmente a que se realizaron inspecciones de un control itinerante, así como inspecciones al comité de arrendamientos y adquisiciones de bienes inmuebles y enajenaciones.

Realizar Testificaciones. Se programó la asistencia a 4 testificaciones en actos relevantes dentro del Colegio, pero debido a que hubo cambios administrativos dentro del Organismo se asistió a 6 actos de entrega-recepción, superando en un 50 por ciento de lo programado inicialmente.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 83 sesiones, superando la meta en un 53.7 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 54.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar el MICI al Colegio logrando cumplir la meta al 100 por ciento,

Atender las Quejas y Denuncias. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 20 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 36 superando la meta en un 80 por ciento de lo programado inicialmente.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Para el ejercicio 2012 se programó la resolución de 14 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron durante el ejercicio se realizaron 25 resoluciones, lo que representó el 78.5 por ciento más de lo programado inicialmente.

La variación obedeció a las observaciones con presunta responsabilidad administrativa de auditoría y al incremento de servidores públicos omisos por baja.

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. De conformidad a las quejas que se previó tener y en respuesta a que algunos de los servidores públicos podrían impugnar una resolución de sanción, se atendió una inconformidad dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. La decisión de demandar depende exclusivamente del servidor público sancionado, fue por ello que se programó la atención de 2 demandas interpuestas en contra de sanciones puestas a funcionarios del servicio público, más sin embargo se atendieron 3 superando la meta en un 50 por ciento más de lo inicialmente programado.

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. Para el ejercicio 2012, se programó atender 1 recurso de revisión a una sentencia desfavorable para los servidores públicos, pero derivado la pronta atención y de las decisiones de manera clara y transparente en que se tomaron los procedimientos administrativos disciplinarios, no fue necesario que se interpusiera recursos de revisión por lo que la meta no se llevó a cabo.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 03 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA

Las actividades desarrolladas durante este año en las diferentes Unidades Administrativas, han sido siempre encaminadas a apoyar a nuestro cliente principal, el alumno, por lo que el Colegio ha cumplido nuevamente con el reto de brindar una Educación de Calidad para la competitividad, centrado en el aprendizaje del alumno, buscando su desarrollo integral, proporcionando una cultura orientada al desarrollo de las habilidades de cada uno de ellos.

La educación técnica se ha transformado positivamente con el tiempo; por lo que es fundamental realizar una evaluación de las metas 2012 y de esta manera tener presente el estado que guarda el Colegio, poniendo especial atención en subsanar y fortalecer las situaciones que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.

Las acciones que el Colegio ha llevado a cabo mediante la pertinencia y eficacia, así como la situación actual y los retos que enfrenta se describen a continuación:

Acreditar los Programas de Estudio. Se alcanzó la meta en un 100 por ciento, ya que se programó la acreditación de 40 carreras, mismo número que se logró.

El Programa de Calidad constituye la columna vertebral integradora de los esfuerzos realizados para incrementar la calidad educativa, es por ello que para el 2012 se obtuvo la acreditación de los programas de estudio en las siguientes carreras: Mantenimiento de sistemas Automáticos, Contaduría, Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Construcción, Electricidad Industrial, Refrigeración, Electromecánica Industrial, Informática, Administración, Mantenimiento de Equipo de Cómputo.

Así mismo en el Consejo Acreditaron en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), entregó en una ceremonia realizada en "The University Club of México" las constancias de acreditación a los Planteles Atizapán II, Chalco, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec II, El Zarco, El Oro, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tlapa, Tlalnepantla III, Temoaya y Tultitlán,

En el acto, el CONALEP Estado de México, recibió un reconocimiento especial por ser la Institución de Educación Media Superior en el país que mayor impulso ha dado a la Acreditación de Programas Académicos en las Áreas Administrativas y de Servicios.

De igual manera entregó las constancias de acreditación de Programas Académicos a los Planteles Atlacomulco, Coacalco, Ecatepec I, Ecatepec III, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Tlalnepantla II, Tultitlan y Valle de Aragón, en una ceremonia realizada en la Ciudad de México,.

El CONALEP Estado de México, fue distinguido para hablar en representación de todas las Instituciones de Educación Media Superior a Nivel Nacional.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Tecnológica. Los 39 planteles que conforman el CONALEP Estado de México programaron atender un total de 49 mil 200 alumnos; sin embargo, el total de la matrícula fue de 49 mil 386 educandos, conformada esa cantidad por 20 mil 858 inscritos a primer semestre y reinscritos del segundo a sexto semestre 28 mil 528 alumnos, se logró cumplir con el 100.3 por ciento respecto a lo programado, esto obedece a que el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) en ocasiones envía egresados de la educación media básica.

En el marco del Sistema Dual implementado durante el ejercicio en el Plantel de Santiago Tianguistenco, y con la finalidad de darlos a conocer a otros subsistemas de educación media

superior y superior, funcionarios del Gobierno del Estado de México y empresarios se efectuaron diversas actividades, como las siguientes:

- Presentación del Sistema a la Asociación de Industriales de Toluca, en las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express en la Ciudad de Toluca.
- Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Educación Media Superior y superior.
- Visita de TV Mexiquense para la Filmación del Platel, con la finalidad de realizar el promocional del sistema.
- Visita el Embajador de Austria al Platel, para conocer el sistema.
- Reunión de Trabajo con el Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México.
- Reunión de Trabajo con Directores de los Planteles que participan en la implementación del Sistema Dual.

Los planteles que alcanzaron la meta en inscripción son: Almoloya del Río, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Ecatepec III, El Zarco, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan I, Naucalpan II, Nicolás Romero, Tecámac, Temoaya, Villa Victoria.

Los planteles que alcanzaron la meta en reinscripción son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec II, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Valle de Aragón.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 3 mil 770 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 850 trabajadores (2 mil 529 docentes y un mil 321 administrativos); incrementándose la meta en 2.1 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en programas denominados “Revisión por la Dirección” y “Planeación Estrategia” en el área administrativa al personal docente se le capacitó en: “Estrategias de Intervención en el Aula” y “Formación Didáctica en el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad (MACC)”, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios e impartir módulos curriculares, permitiendo facilitar el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo mejorar su desempeño frente al grupo.

En cuanto a la capacitación a Docentes los planteles que rebasaron la meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec I, Ecatepec III, Del Sol, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca.

Capacitación a administrativos: Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Ciudad Azteca, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec I, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana, Ixtapaluca, Naucalpan I, Nezahualcóyotl, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II.

Certificar Procesos. Para establecer los mecanismos administrativos y de gestión adecuados y eficientes, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes internos, así como los externos, y asegurar la consistencia y mejora continua de los procesos y procedimientos del Colegio mediante la certificación de los mismos por la norma ISO 9001:2008, se ha obtenido la certificación y actualización bajo la Norma ISO-9001:2008 de 7 planteles que hacían falta, con la certificación de los Planteles, se logró que los 39 estén debidamente certificados. La meta se logró al 100 por ciento.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planteles y programas de estudio de los diferentes grados y carreras, fueron 5 mil 52 con respecto a los programados de 4 mil 710, esto quiere decir que reprobaron 342 alumnos de más que se habían contemplado antes de exámenes extraordinarios, lo que representó el 7.2 por ciento más de lo programado; lo que indica que fue menor el aprovechamiento de los alumnos dentro del proceso educativo.

Se impartieron conferencias sobre “Violencia y Drogadicción” a los alumnos de Huixquilucan por parte del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Centro de Integración Juvenil, A.C.

Así mismo se contó con la participación del Instituto de Atención a Víctimas del Delito en los Planteles de Toluca, en un ciclo de conferencias sobre Violencia.

Incrementar el Número de Titulados. Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título Profesional Técnico-Bachilleres cuando cumplen los registros, para la generación 2009-2012 se programó a 6 mil 800 alumnos, titulándose la meta al 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Los convenios realizados hasta el momento son 24 por lo que en este rubro se cubrió al 100 por ciento la meta programada.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región. En este contexto, los 39 planteles llevaron a cabo el proceso de certificación en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral, logrando con esto el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2009-2012, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 150 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2012; sin embargo, egresaron 9 mil 292 cubriéndose la meta en un 1.5 por ciento más de lo programado, se le ha brindado un gran apoyo al alumno en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura.

Los planteles que superaron su meta son: Atizapán I, Atlacomulco, Cuautitlán, Del Sol, Ecatepec II, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla III, Valle de Aragón.

Impulsar Acciones para Incrementar la Comprensión Lectora. El Colegio cuenta con programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa y características de los textos descriptivos para mejorar la comprensión e interpretación de descripciones literarias y técnicas de alumnos y el de “Aplicación de Pruebas de Ensayo”, esto consiste en responder preguntas de tipo cognitivo-memoria que mide niveles de comprensión, aplicación y análisis; ayudando a los alumnos a la resolución de la prueba enlace.

Con la implementación de estos 2 programas de alcanza la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. Las cifras que los planteles programaron en este rubro son 14 mil 500 alumnos, la cantidad fue menor debido a que los preceptores y orientadores educativos de cada uno de los planteles brinda apoyo de manera permanente a los alumnos para ayudar a solucionar sus problemas por ello, 10 mil 865 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr permanencia dentro del Colegio, lo que significa el 74.9 por ciento de lo programado inicialmente.

Esta ayuda sistemática que realiza el Preceptor tanto de manera individual como en grupo, es para que el alumno logre concretar su proyecto de vida, aunado a esto se aprobaron recursos para anteojos a los alumnos.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil. Se realizan diversas acciones, como: Construcción y Mantenimiento de 20 Planteles de los 39 con que cuenta el Colegio.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Derivado de una Mayor Captación de Ingresos Propios, se asignaron recursos con el proposito de continuar con el equipamiento de talleres y laboratorios de cómputo, así como la sustitución de equipo obsoletos e inservible.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012**

FUI SUI PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S P R O G R A M A D O	A L C A N - Z A D O	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
								AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS										
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO								3,397.5	3,397.5	100.0
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS			3,397.5	3,397.5	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	21	21	100.00	
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00	
					Realizar Inspecciones	Inspección	95	123	129.47	
					Realizar Testificaciones	Testificación	4	6	150.00	
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesiones	54	83	153.70	
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00	
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	20	36	180.00	
					Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	14	25	178.57	
					Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	1	1	100.00	
					Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	2	3	150.00	
					Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	1			

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara el acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de los programas, para hacer frente a los gastos de operación.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 8 millones 813.1 miles de pesos, se constituye por la cuenta de cheques que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos, ya sea por el subsidio, o bien por los que estos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los propios programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 106 millones 661.4 miles de pesos, representa el efectivo o disponible en las cuentas de cheques o versátil con las que cuenta el CONALEP Estado de México, a efecto de poder realizar pagos para hacer frente a las actividades operacionales y financieras propias del Organismo.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 59 millones 482 mil pesos, corresponden principalmente a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, los cuales se cobrarán durante el ejercicio 2013.

Bienes en Tránsito

El saldo de 4 millones 482 mil pesos, corresponden a las adquisiciones de equipo de cómputo y material interactivo para planteles, que están en proceso de entregar.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 412 millones 985.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 3 mil 767 millones 690.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2012 de 4 mil 180 millones 675.6 miles de pesos.

La depreciación fue de 351 millones 433.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 3 mil 829 millones 242.3 miles de pesos.

La integración de bienes es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	205,586.4	265,947.4	471,533.8	451,578.2
Equipo de Transporte	7,863.1	855.4	8,718.5	8,718.5
Mobiliario y Equipo de Cómputo	115,682.7	23,372.6	139,055.3	127,779.6
Terrenos	5,413.8	682,214.1	687,627.9	684,670.6
Edificios	76,959.4	2,795,300.6	2,872,260.0	2,869,864.6
Equipo Bibliográfico	1,480.1		1,480.1	1,480.1
Subtotal	412,985.5	3,767,690.1	4,180,675.6	4,144,091.6
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	88,142.3	14,288.6	102,430.9	72,658.1
Equipo de Transporte	3,538.8	113.0	3,651.8	3,141.9
Mobiliario y Equipo de Cómputo	81,952.1	812.1	82,764.2	68,049.4
Edificios	27,380.7	135,205.7	162,586.4	160,350.9
Subtotal	201,013.9	150,419.4	351,433.3	304,200.3
VALOR NETO	211,971.6	3,617,270.7	3,829,242.3	3,839,891.3

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 23 millones 55.3 miles de pesos, representó principalmente el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, así como honorarios y aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 137 millones 405.6 miles de pesos, corresponden principalmente a adeudos para programas de infraestructura.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
A C T I V O				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	8,813.1	2,804.9	6,008.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,055.3	33,293.2	(10,237.9)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	106,661.4	66,380.3	40,281.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	137,405.6	80,630.7	56,774.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	59,482.0	56,797.9	2,684.1				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,718.1	610.3	3,107.8				
Bienes en Tránsito	4,482.0	21,835.9	(17,353.9)				
TOTAL CIRCULANTE	183,156.6	148,429.3	34,727.3	TOTAL CIRCULANTE	160,460.9	113,923.9	46,537.0
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	687,627.9	684,670.6	2,957.3				
Edificios No Habitables	2,872,260.0	2,869,864.6	2,395.4				
Construcciones de Proceso en Bienes Propios	141,183.2	71,174.8	70,008.4				
Mobiliario y Equipo de Administración	612,069.2	580,837.9	31,231.3				
Equipo de Transporte	8,718.5	8,718.5					
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(162,586.4)	(160,350.9)	(2,235.5)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(188,846.9)	(143,849.4)	(44,997.5)				
Otros Activos Diferidos	132.9	132.9					
TOTAL NO CIRCULANTE	3,970,558.4	3,911,199.0	59,359.4				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	213,097.0	207,837.0	5,260.0
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	42,289.6	82,627.6	(40,338.0)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(285,812.8)	(368,440.4)	82,627.6
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		4,023,680.2	(4,023,680.2)
				Revaluación de Bienes Inmuebles	3,338,931.1		3,338,931.1
				Revaluación de Bienes Muebles	684,749.2		684,749.2
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,993,254.1	3,945,704.4	47,549.7
TOTAL ACTIVO	4,153,715.0	4,059,628.3	94,086.7	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	4,153,715.0	4,059,628.3	94,086.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	156,079.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	704,095.7
Otros Ingresos y Beneficios	59,410.8
TOTAL INGRESOS	919,586.0
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	667,273.1
Materiales y Suministros	36,020.5
Servicios Generales	124,469.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	49,533.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	877,296.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	42,289.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	33,293.2	264,143.7	253,905.8	23,055.3	23,055.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,630.7	546,368.4	603,143.3	137,405.6	137,405.6
TOTAL	113,923.9	810,512.1	857,049.1	160,460.9	160,460.9

COMENTARIOS

El saldo por 160 millones 460.9 miles de pesos, representa principalmente el adeudo que se tiene para cubrir las aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, así como a adeudos para infraestructura los cuales se pagarán en su oportunidad.

